



MinComercio

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Política de Desarrollo Empresarial

María Edith Zapata
Dirección de Productividad y Competitividad

Cali, 14 de noviembre de 2012



- Política de Desarrollo Empresarial
- Régimen de Zonas Francas

LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL TIENE COMO EJE CENTRAL LA COMPETITIVIDAD

- 👉 Las políticas industriales pueden ser transversales o sectoriales. La Política de Desarrollo Empresarial de Colombia tiene esos dos ejes.
- 👉 Las políticas transversales son de aplicación general y benefician todas las actividades de la economía. Por ejemplo, la mejora en la eficiencia portuaria favorece a todos los sectores exportadores.
- 👉 Las políticas sectoriales están dirigidas a algún sector en particular. Un ejemplo es el trabajo que se viene adelantando con el sector de tercerización de servicios a las empresas en el marco del programa de transformación productiva; hay elementos de la política que sólo aplican a ese sector, como lo muestra la reforma a la ley de Habeas Data que cursó en el Congreso en el año anterior.



Indicadores y metas 2014

Indicador	Línea Base 2010	Meta 2014
Empresas formalizadas mediante programas del gobierno	0	250.000
Nuevos empleos creados	1.200.000	1.500.000
Sectores atendidos por el Programa de Transformación Productiva	12 sectores	20 sectores
Techo industrial en Zonas Francas ¹ (hectáreas disponibles)	390	926

1 Calculado a partir de las áreas declaradas y descontando un 20% para áreas comunes (vías, zonas de parqueo, etc.).



LA INSTITUCIONALIDAD DE LA COMPETITIVIDAD

- 👉 Para la nueva “política industrial” de Colombia se necesitaba una nueva institucionalidad. Ella fue creada mediante el Decreto 2828 de 2006, que dio vida al **Sistema Nacional de Competitividad (SNC)**.
- 👉 El Sistema Nacional de Competitividad (SNC) integra los esfuerzos de las instituciones relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas que afectan la competitividad del país, cuyo liderazgo es ejercido por la **Comisión Nacional de Competitividad (CNC)**.
- 👉 La CNC actúa como órgano consultivo de competitividad del más alto nivel, bajo la dirección de la Presidencia de la República. Fundamenta su actuación en el diálogo público-privado
- 👉 La CNC está integrada por ministros, consejeros presidenciales y otros funcionarios de alto nivel. La secretaría técnica la conforman el DNP y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y un representante del sector privado.

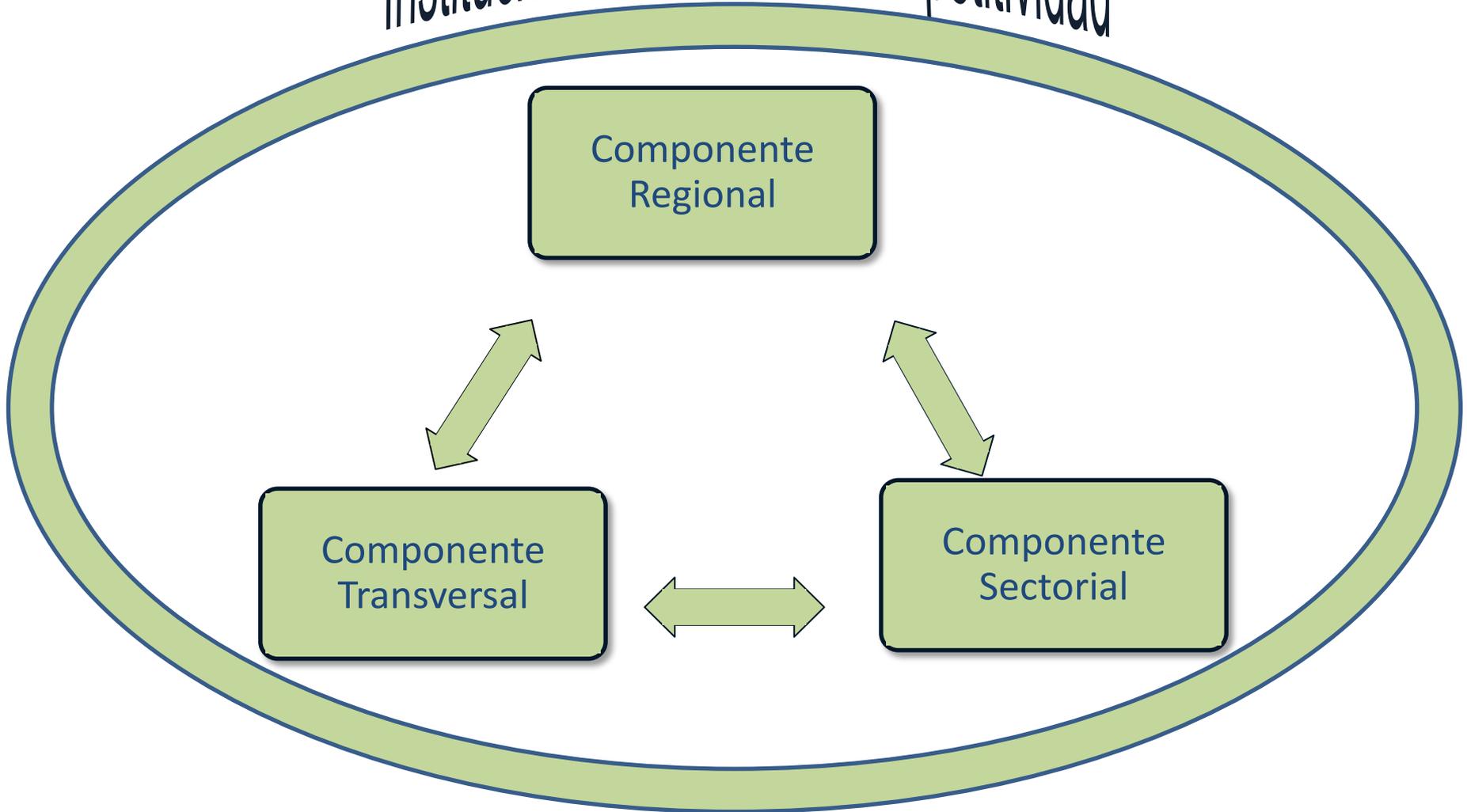


MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Política de Desarrollo Empresarial - PDE

Institucionalidad para la competitividad





MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Institucionalidad para la competitividad y la innovación





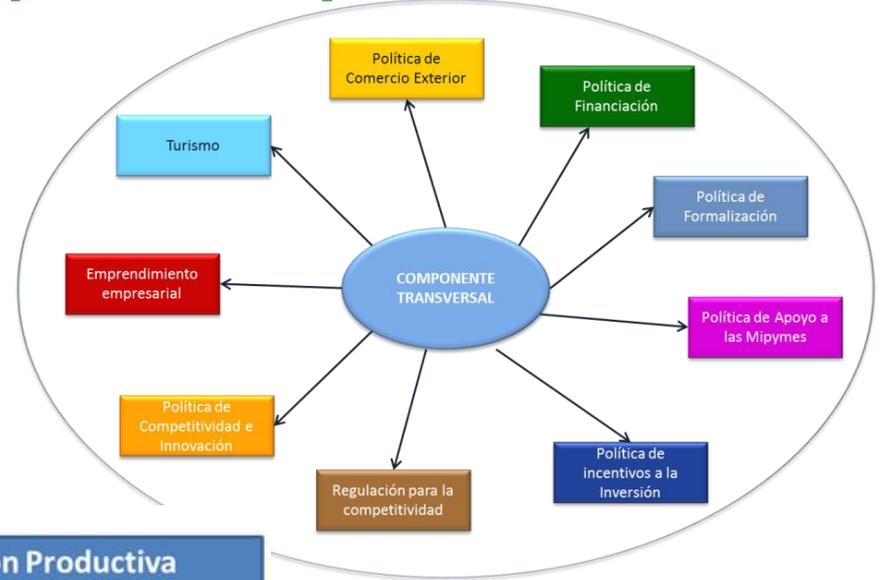
MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Institucionalidad para la competitividad y la innovación

COMPETITIVIDAD

Componente transversal



**C
s
o
m
p
t
o
r
e
n
a
l
e**



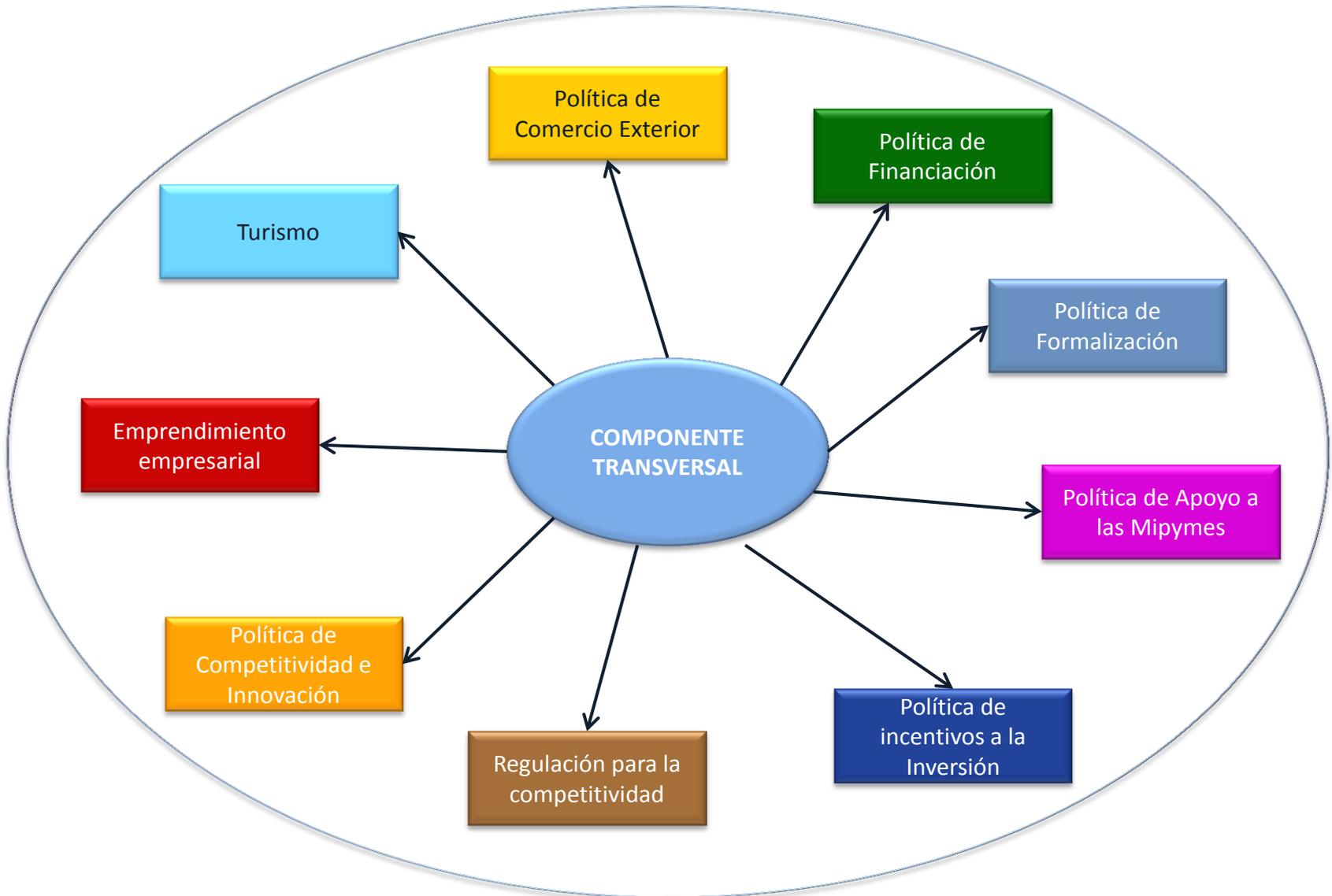
Programa de Transformación Productiva

SECTORES SERVICIOS	SECTORES MANUFACTUREROS	SECTORES AGRO
 Tercerización de Procesos de Negocios BPO&O Software y Tecnologías de la Información Turismo de Salud Turismo de Naturaleza Energía Eléctrica Bienes y Servicios Conexos	 Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica Sistema Moda Industria de Autopartes y Vehículos Cosméticos y Aseo Metalmecánico, Siderúrgico y Astillero	 Chocolatería, Confeitería y Materias Primas Carne Bovina Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles Camaronicultura Lácteo



COMPONENTE TRANSVERSAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- 👉 La política de desarrollo competitividad cuenta con una amplia “caja de herramientas” e involucra de diversas entidades del gobierno.
- 👉 Además de las entidades públicas del orden nacional y regional, la política cuenta con la activa participación de las Cámaras de Comercio, del Consejo Privado de Competitividad y de la academia.
- 👉 Todas las decisiones en este componente tienen efectos sobre la competitividad de todos los sectores de la actividad económica.





Política de Comercio Exterior

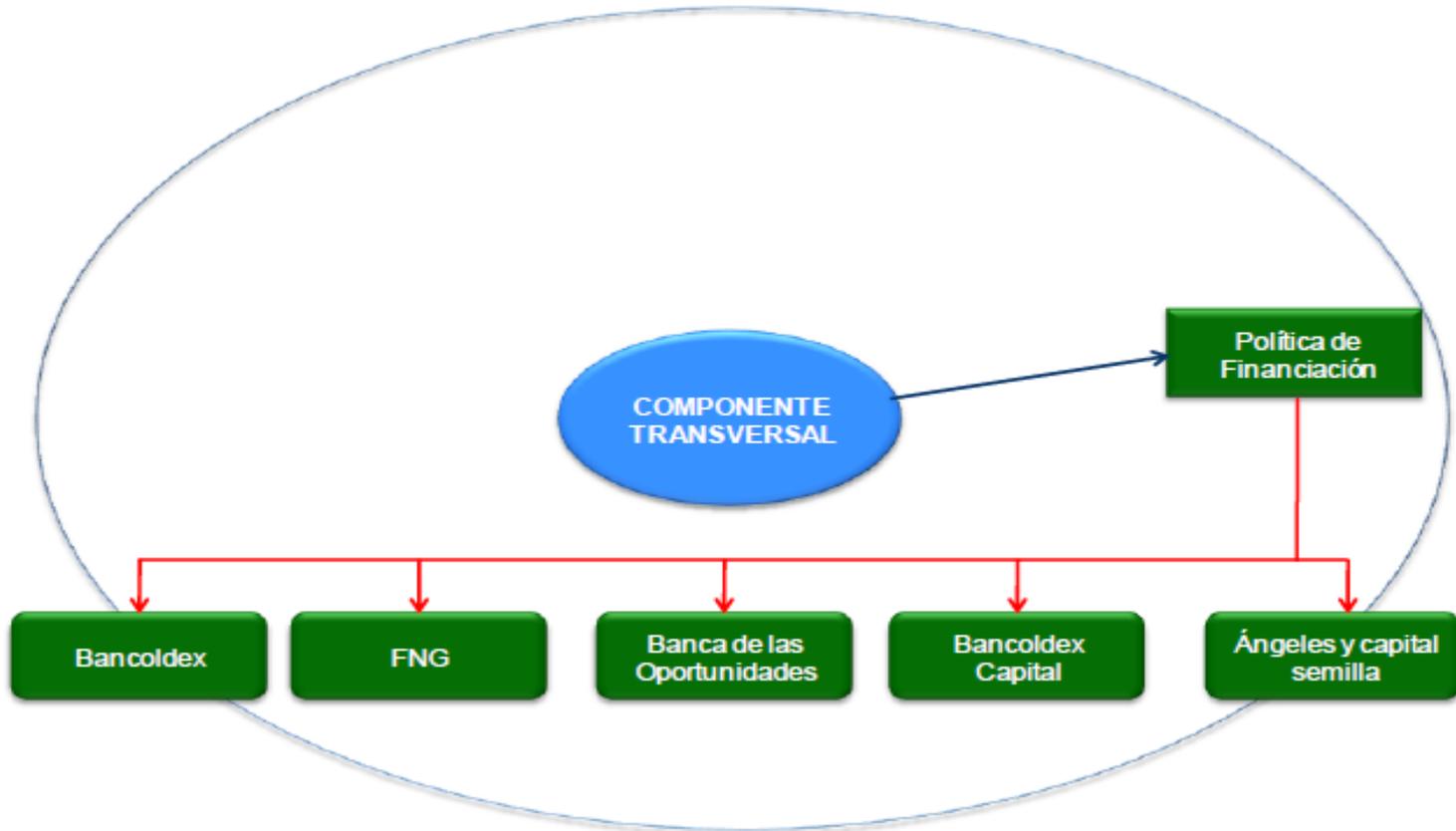
- El gobierno tiene como objetivo lograr el acceso preferencial permanente a un mercado de 1.400 millones de consumidores para el 2014.





Política de Financiación

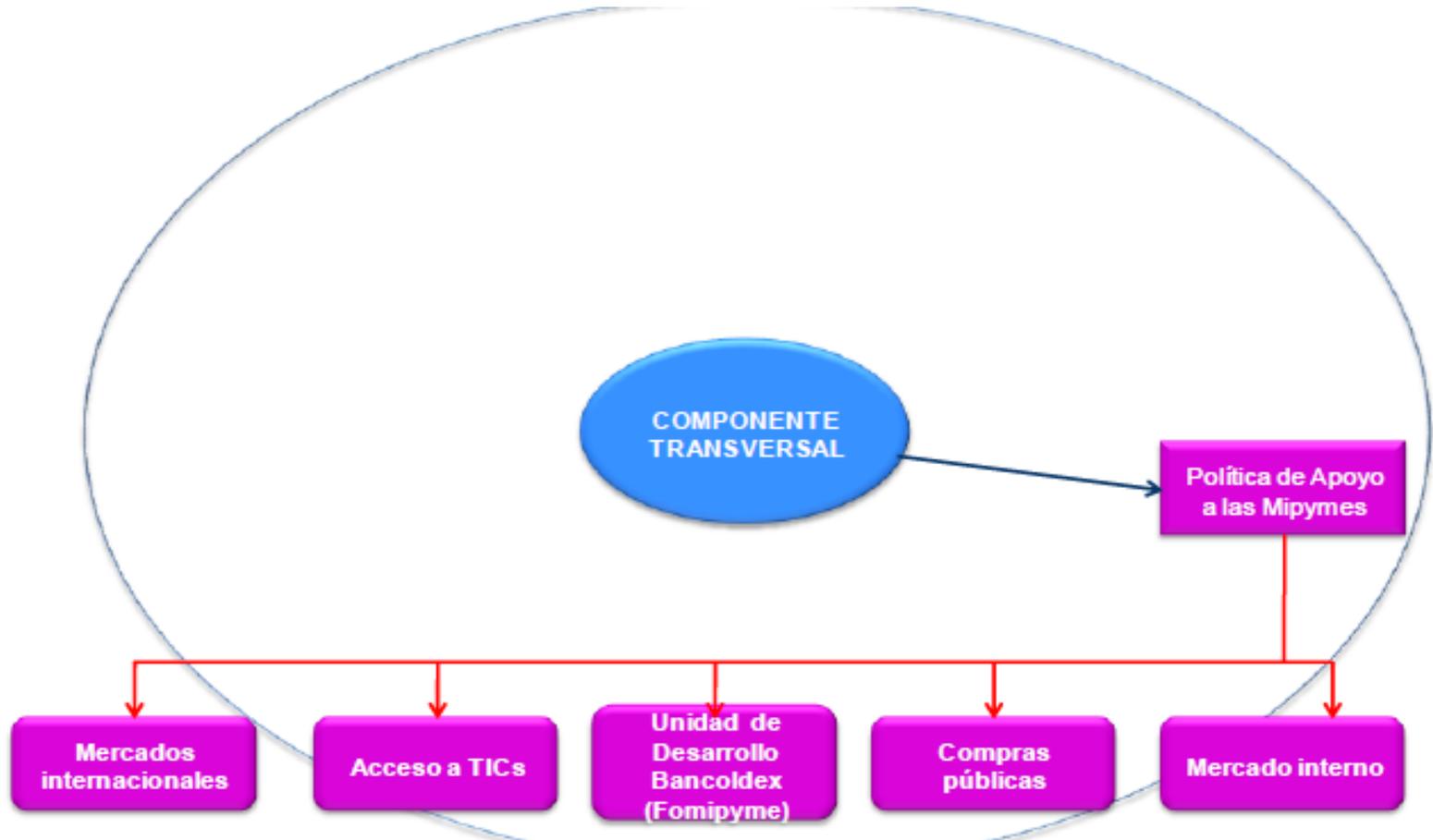
- La financiación es uno de los principales obstáculos al crecimiento de las empresas.
- Esa es la razón por la que el gobierno quiere profundizar en el desarrollo de mecanismos de financiación empresarial que permitan a las empresas diversificar su estructura de capital.





Política de Mipymes

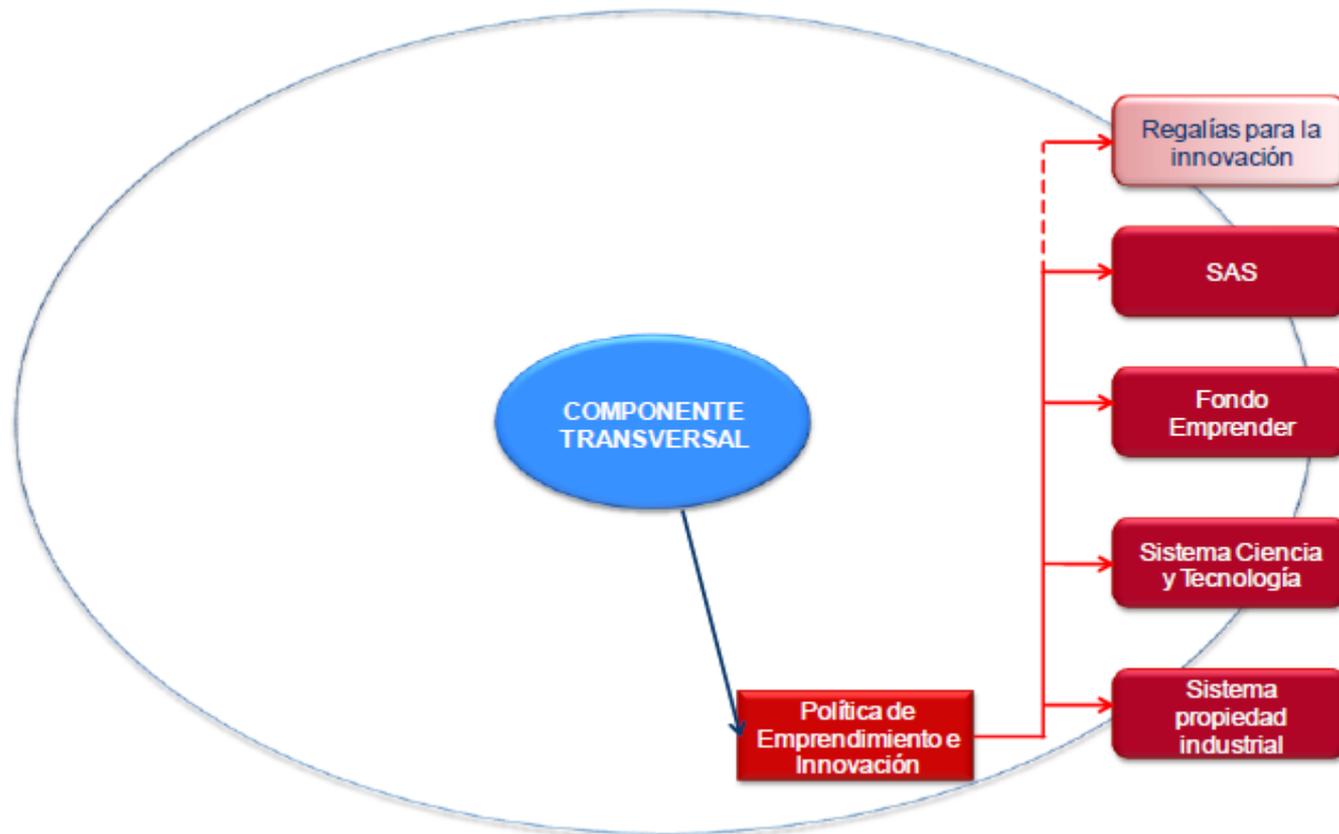
- Las mipymes representan alrededor del 95% del tejido empresarial del país, por lo que es necesario mejorar las condiciones para su crecimiento.





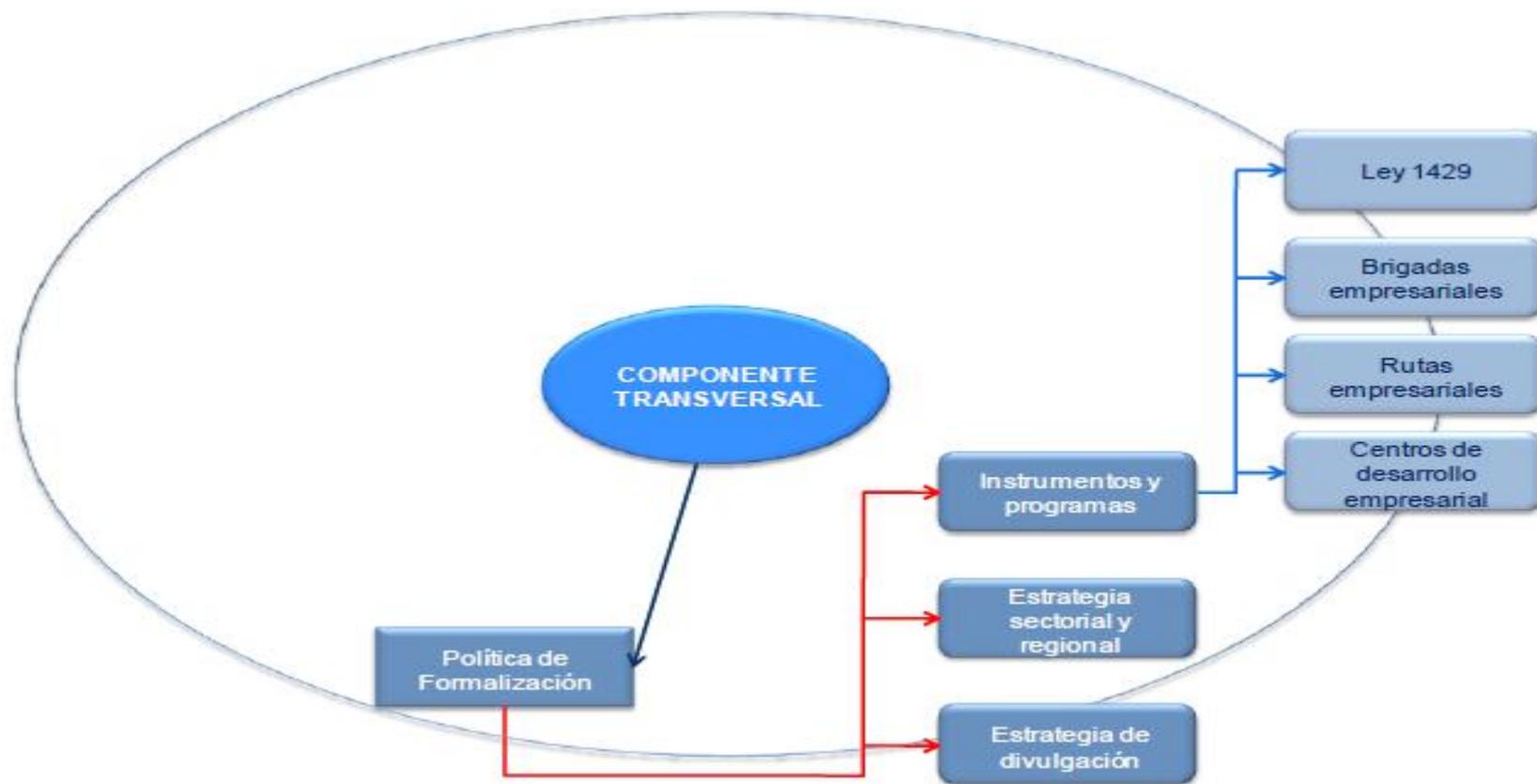
Política de Emprendimiento e Innovación

👉 La innovación es una base fundamental para la competitividad. El gobierno propone el uso del 10% de las regalías en proyectos que repercutan en la innovación a nivel de las empresas del país.



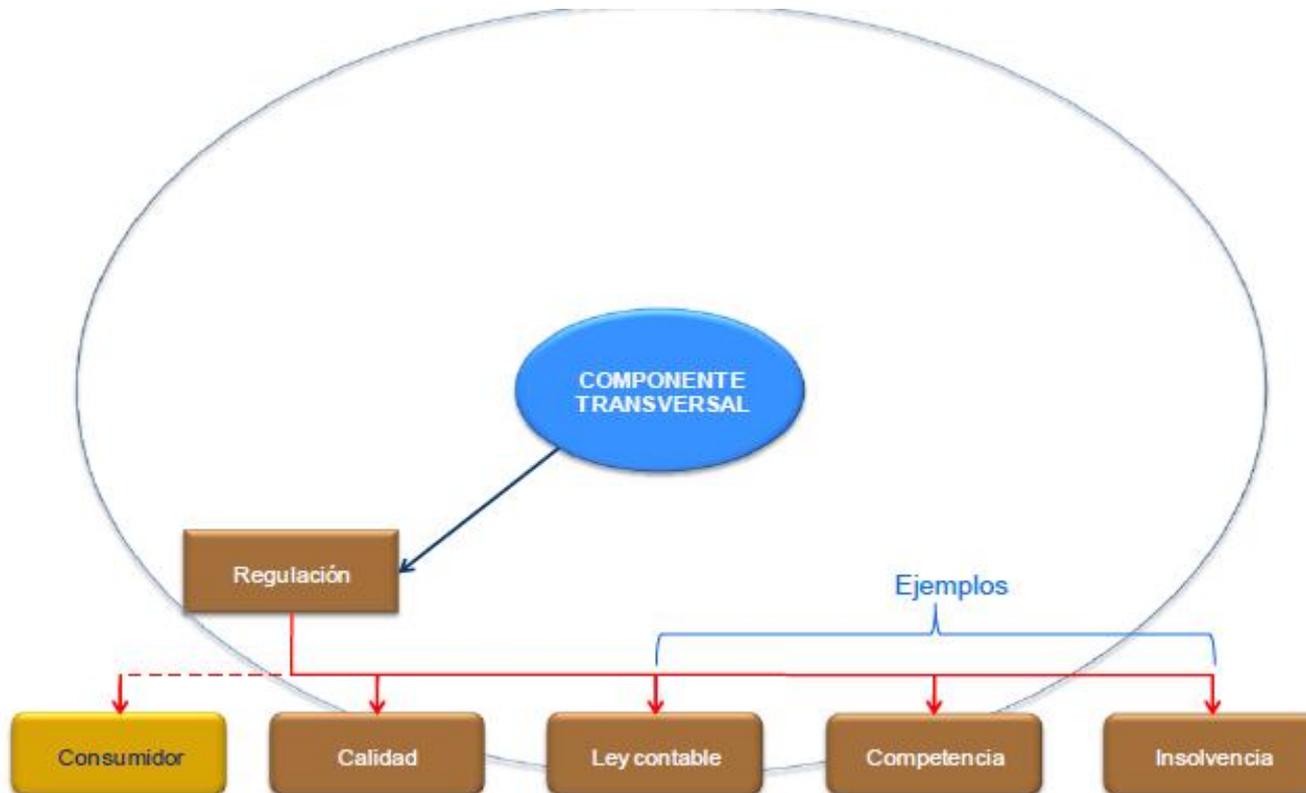


- La alta informalidad empresarial y laboral repercuten en bajos niveles de productividad en Colombia. Se calcula que la productividad laboral es equivalente al 20% de la de Estados Unidos; en parte ese resultado se explica porque el 60% del empleo es informal y apenas tiene una productividad laboral equivalente al 6% de la de un trabajador de ese país.



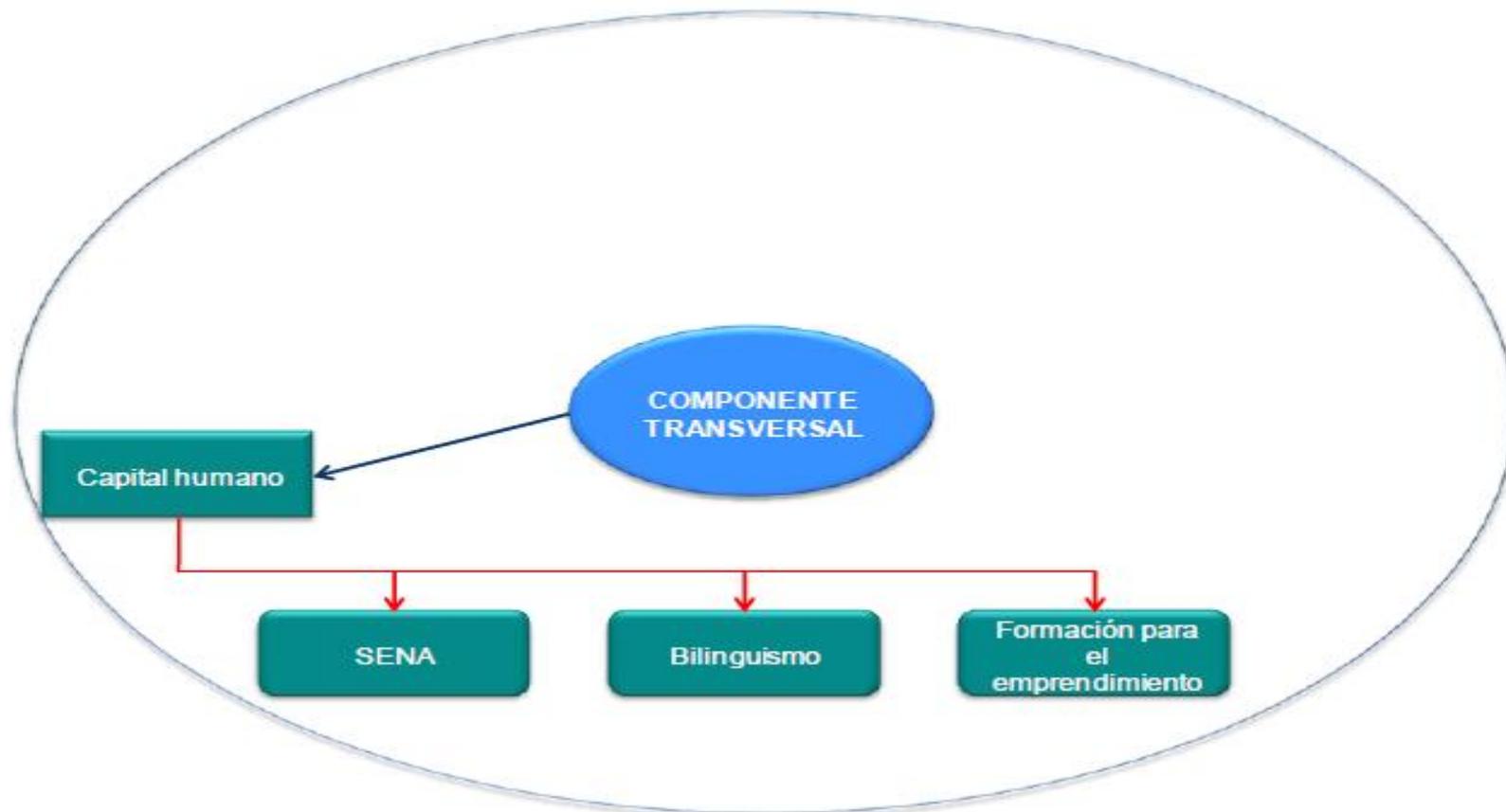


- La regulación de los mercados es fundamental para la competitividad del país.
- El gobierno incluye en esta política el establecimiento de mecanismos de defensa de los consumidores. Ellos como demandantes de los productos y servicios son la base para el desarrollo empresarial



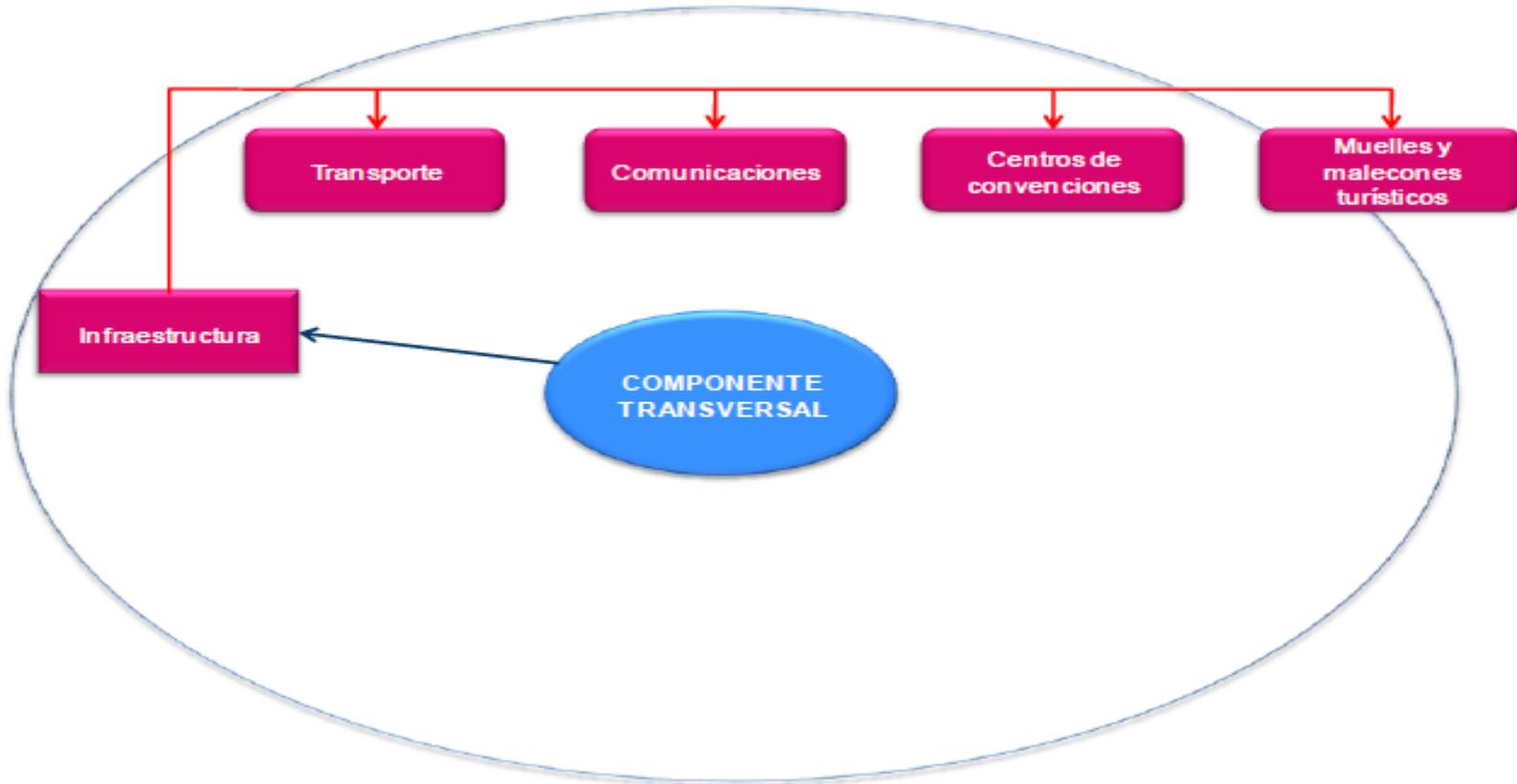


La calidad del capital humano contribuye al establecimiento de empresas de mayor valor agregado, a la diversificación de la estructura productiva y al incremento de la oferta exportable.



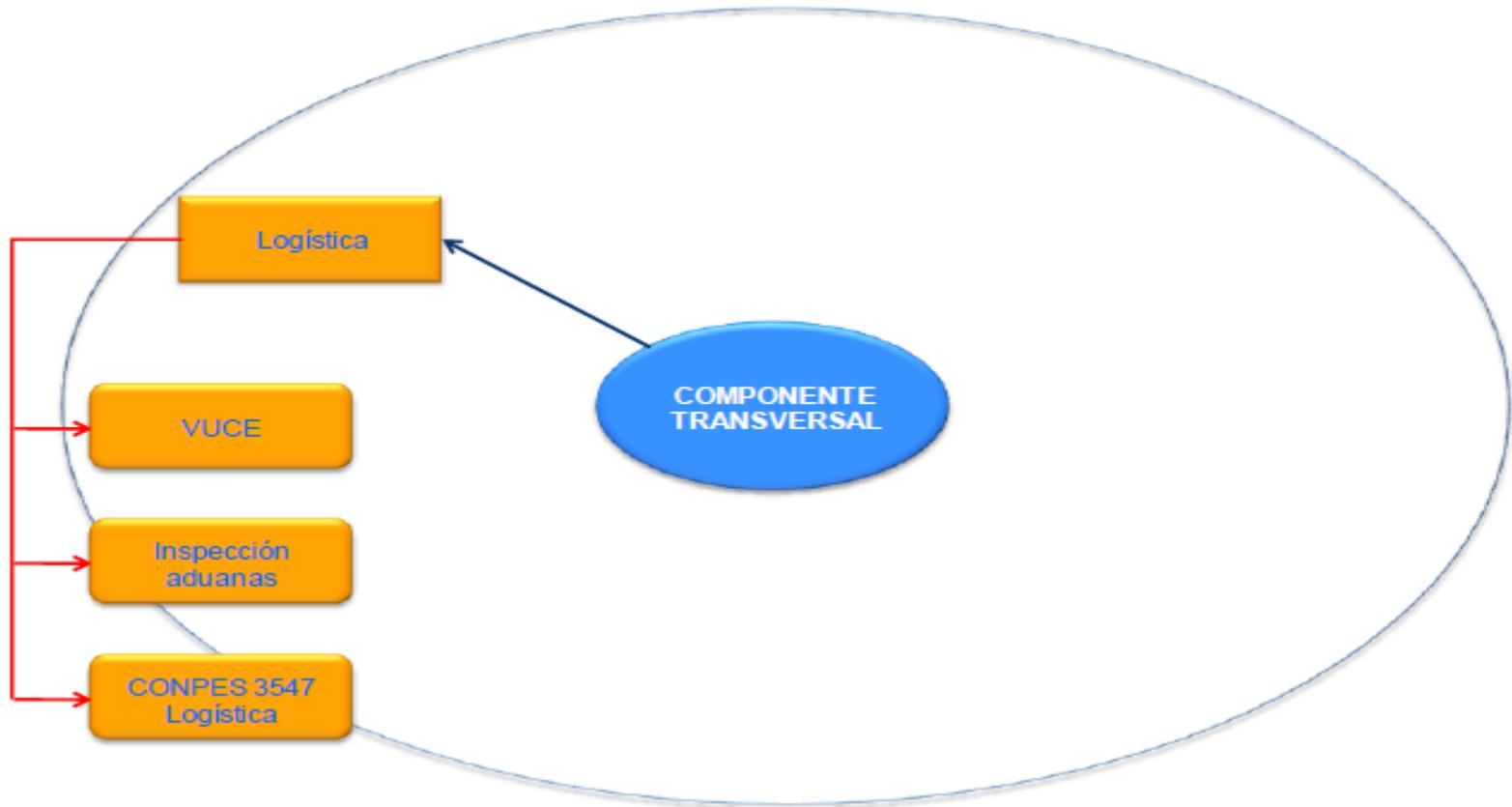


- Se reconoce que la infraestructura es uno de los cuellos de botella críticos que enfrentan las empresas del país para competir.
- El gobierno da prioridad a la ejecución de las grandes obras relacionadas con la competitividad del país, como son las vías terrestres, los puertos, aeropuertos y vías fluviales.





👤 El CONPES 3547 estableció la Política Nacional Logística y está en proceso de implementación tanto la creación de una institucionalidad para la toma de decisiones y orientación de la política en esta materia.





COMPONENTE SECTORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- 👉 El componente sectorial de la Política de Desarrollo Empresarial tiene tres elementos. Por un lado están las locomotoras del crecimiento que planteó el Presidente Santos durante la campaña presidencial: Agricultura, Minería, Construcción y vivienda, Infraestructura e Innovación. Por el otro, el Programa de Transformación Productiva (PTP). Por último, un elemento novedoso que introduce el Plan de Desarrollo: La Nueva Estrategia Industrial.
- 👉 El PTP depende del MCIT, y su objetivo es desarrollar algunos sectores como sectores de clase mundial, para que, a partir de los encadenamientos productivos, induzcan aumentos del nivel global de competitividad del país.



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Componente Sectorial: Programa de Transformación Productiva

SECTORES SERVICIOS



Tercerización de
Procesos de Negocios
BPO&O

Software y Tecnologías
de la Información

Turismo de Salud

Turismo de Naturaleza

Energía Eléctrica
Bienes y Servicios
Conexos

SECTORES MANUFACTUREROS



Industria Editorial y de
la Comunicación
Gráfica

Sistema Moda

Industria de Autopartes
y Vehículos

Cosméticos y Aseo

Metalmecánico,
Siderúrgico y Astillero

SECTORES AGRO



Chocolatería, Confitería
y Materias Primas

Carne Bovina

Palma, Aceites, Grasas
Vegetales y
Biocombustibles

Camaronicultura

Lácteo

Hortofrutícola



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Ejes Temáticos: Programa de Transformación Productiva

DESARROLLO CAPITAL HUMANO



Pertinencia, aumentar aptitud, disposición y retención en la industria. Bilingüismo y promover alianzas universidad-empresa

NORMATIVIDAD & REGULACIÓN



Adecuar la normatividad y la regulación a las necesidades de la industria.

FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN E INNOVACIÓN



Atracción de inversión extranjera, fortalecer el sector por medio de la innovación, sus gremios y su capacidad de gestión y promoción.

INFRAESTRUCTURA & SOSTENIBILIDAD



Gestionar la disponibilidad de la infraestructura adecuada requerida en cada sector, para generar sostenibilidad





- Política de Desarrollo Empresarial
- Régimen de Zonas Francas



Evolución de las Zonas Francas en Colombia

- El régimen de Zonas Francas en Colombia se estableció en 1958 con la creación de la Zona Franca Industrial y Comercial de Barranquilla.
- En los 70's entraron en funcionamiento las zonas francas de Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Palmaseca y Santa Marta.
- Con la ley 109 de 1985, las zonas francas se definieron como establecimientos públicos del orden nacional encargadas de fomentar el comercio exterior, estimular la generación de empleo y de divisas, y promover el desarrollo regional. Esta norma estableció algunos incentivos tributarios y aduaneros.
- En 1991 se inició un proceso de privatización de las zonas francas existentes. También se autorizó la creación de nuevas zonas francas en Bogotá, Rionegro, Palmira, Cartagena y la Tebaida.



Evolución de las Zonas Francas en Colombia

- En 1996, el Decreto 2233 redefinió las zonas francas industriales dándoles un estatus de extra-territorialidad, lo que significó la exoneración de gravámenes a las importaciones.
- En 2005 con el objetivo de atraer nueva inversión extranjera y cumplir con los compromisos adquiridos por Colombia ante la OMC, se expidió la ley 1004 y los decretos 383 y 4051 de 2007 que definen el actual régimen de Zonas Francas en Colombia.
- La Ley 1004 estableció como finalidad de las Zonas Francas la creación de empleo, la captación de nuevas inversiones de capital, el desarrollo competitivo de las regiones y de los procesos industriales, la generación de economías de escala y la simplificación de procedimientos de comercio.



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Marco Legal del Régimen de Zonas Francas

- Ley 1004 de 2005 “Por la cual se modifica un régimen especial para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 2685 de 1999 (Estatuto Aduanero), Títulos IX y XV, modificado por los Decretos 383 de 2007, 4051 de 2007, 780 de 2008, 4285 de 2009, 4584 de 2009, 1769 de 2010
- Resolución de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas 01 del 3 de diciembre de 2007
- Resolución de la DIAN 4240 de 2000, Títulos II, IV, VIII, IX, modificada por las Resoluciones 5532 de 2008, 7941 de 2008, 9254 de 2008, 830 de 2008, 1867 de 2009, 546 de 2010, 7310 de 2010, 8571 de 2010 y 11375 de 2010.



ZONA FRANCA (Ley 1004 de 2005, art. 1º)

- Área geográfica delimitada dentro del territorio nacional.
- Para desarrollar actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales.
- Con una normatividad especial tributaria, aduanera y de comercio exterior.
- Las mercancías ingresadas a Zona Franca se consideran fuera del territorio aduanero nacional.



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Finalidad Zonas Francas

- Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital.
- Ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca.
- Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.
- Promover la generación de economías de escala.
- Simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.



- Antes de la Ley 1004 de 2005 se declararon 11 Zonas Francas en el territorio Colombiano.
- A partir de la expedición de la Ley 1004 de 2005, se han aprobado ciento cuatro (104) zonas francas, de ellas 71 son permanentes especiales “uniempresariales” y 33 corresponden a zonas francas permanentes “multiusuario”.
- Los proyectos de inversión de estas 104 zonas francas suman \$14.471.155 millones de pesos y tienen el compromiso de generar 47.076 nuevos empleos directos y 96.291 indirectos. El área total asciende a 4.998 hectáreas.

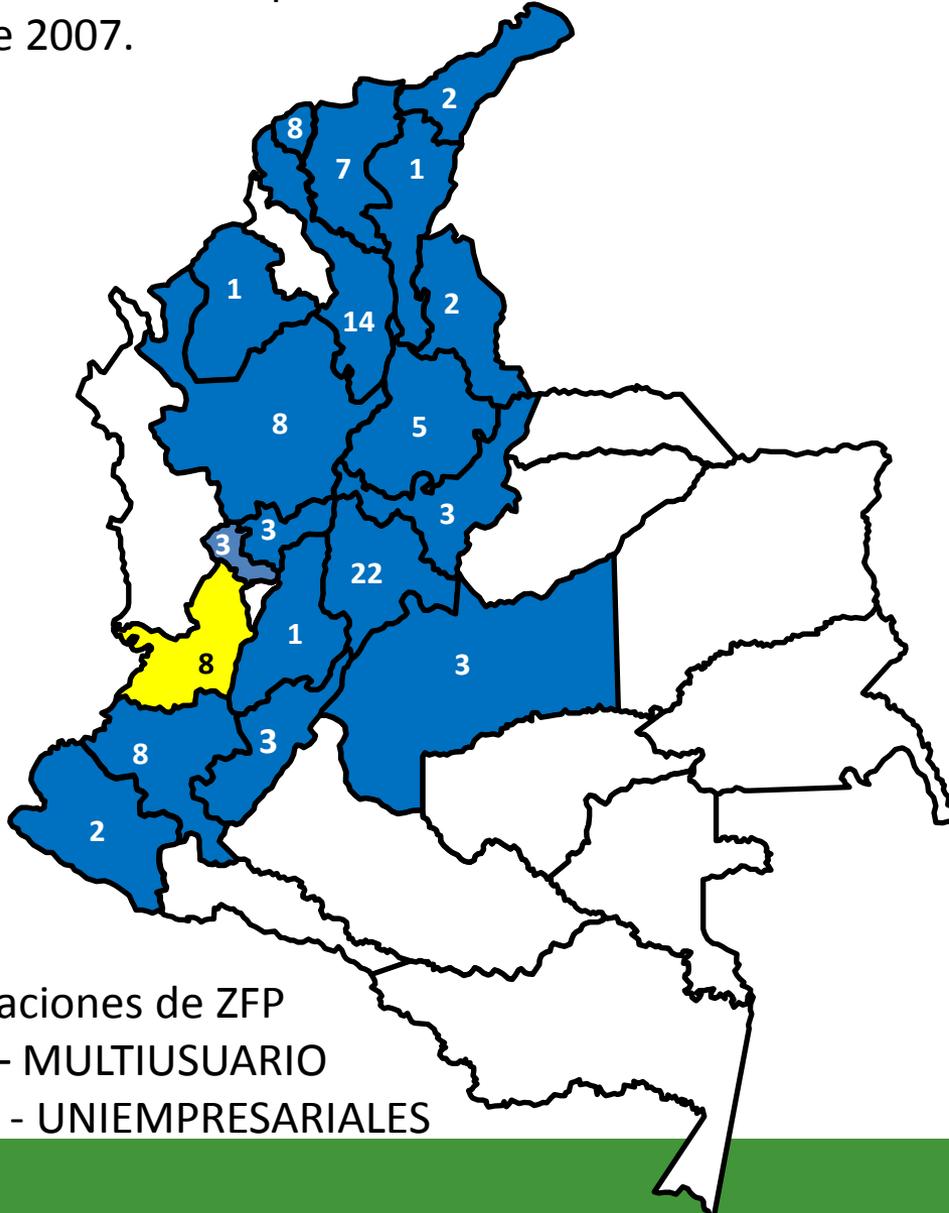


MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Zonas Francas por Departamentos

• 104 Zonas Francas aprobadas desde
Abril de 2007.



DEPARTAMENTO	No.
CUNDINAMARCA	16
BOLIVAR	14
ANTIOQUIA	8
CAUCA	8
VALLE DEL CAUCA	8
ATLANTICO	8
BOGOTÁ	6
MAGDALENA	7
SANTANDER	5
BOYACA	3
RISARALDA	3
HUILA	3
CALDAS	3
META	3
NARIÑO	2
GUAJIRA	2
NORTE DE SANTANDER	2
CORDOBA	1
CESAR	1
TOLIMA	1
TOTAL	104

Fuente: Secretaría Técnica de la CIZF

3 Ampliaciones de ZFP
30 ZFP – MULTIUSUARIO
71 ZFPE - UNIEMPRESARIALES



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Área disponible Zona Franca Permanente

Impulso a las Zonas Francas: Nuevo techo industrial

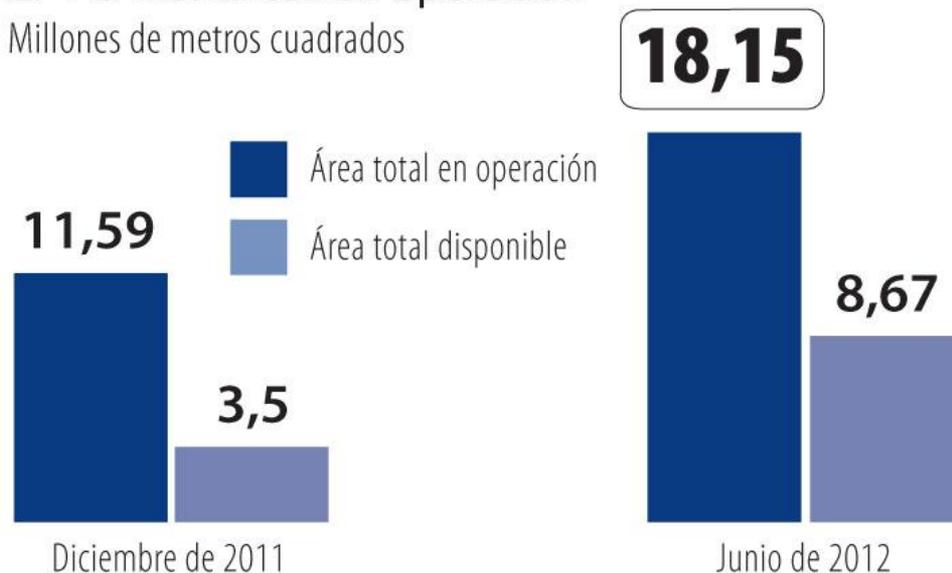
Con el nuevo régimen franco, está creciendo el área disponible para nuevos emprendimientos

Área disponible en zonas francas permanentes en operación

Área disponible Zonas Francas

ZF Permanentes en operación

Millones de metros cuadrados



Fuente: Zonas Francas en Operación. Cálculos Secretaría Técnica



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

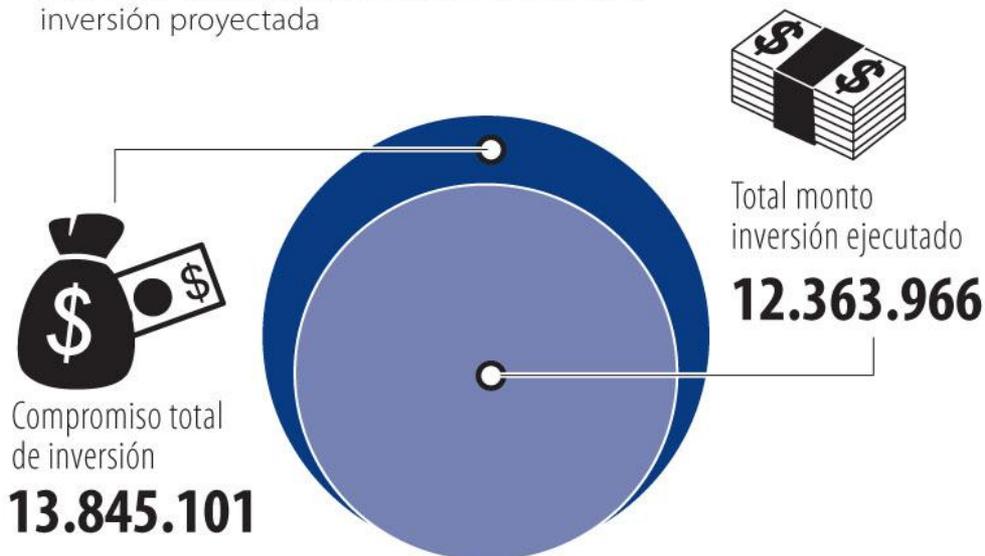
Avance en la ejecución de compromisos

Las Zonas Francas han ejecutado el 89% de la inversión proyectada

Efectos sobre la inversión

Millones de pesos

Las Zonas Francas han ejecutado el 89% de la inversión proyectada



Fuente: Dian. Cálculos realizados por la Secretaría Técnica



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

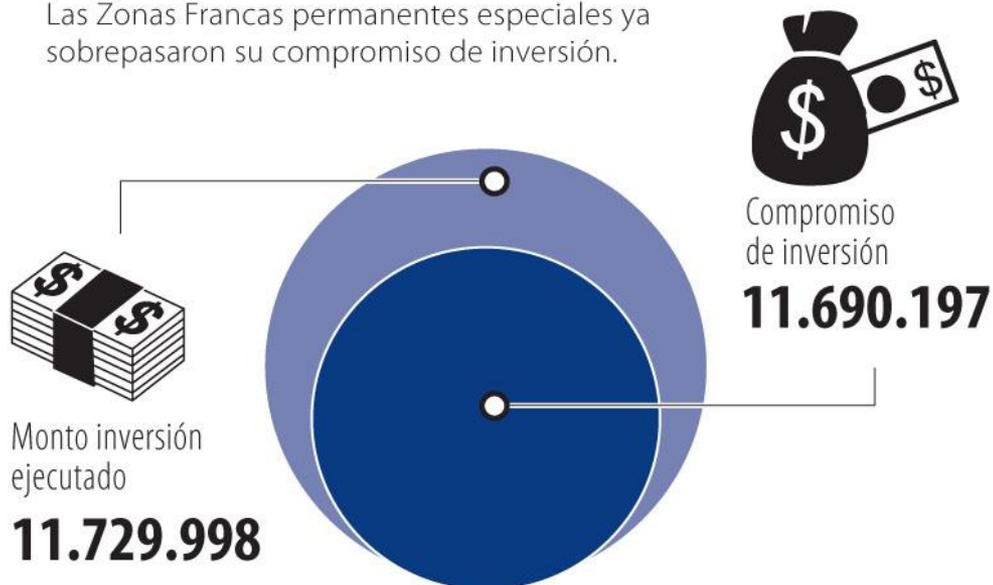
Avance en la ejecución de compromisos

Las Zonas Francas Permanentes Especiales ya sobrepasaron su compromiso de inversión

Efectos sobre la inversión

Millones de pesos

Las Zonas Francas permanentes especiales ya sobrepasaron su compromiso de inversión.



Fuente: Dian. Cálculos realizados por la Secretaría Técnica



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avance en la ejecución de compromisos

Las Zonas Francas Permanentes han ejecutado el 30% de sus compromisos

Efectos sobre la inversión

Millones de pesos

Las Zonas Francas permanentes han ejecutado el 30% de sus compromisos



Compromiso de inversión

2.154.904



Monto inversión
ejecutado

633.968

Fuente: Dian. Cálculos realizados por la Secretaría Técnica / Incluye ampliaciones



Avance en la ejecución de compromisos

Compromiso de Inversión Zonas Francas Permanentes

Fecha de declaratoria	Nº de ZF	Culminación de compromisos	Inversión (Millones \$)	Inversión ejecutada (Millones \$)	Avance (%)
2007	4	2012	176.669	176.356	100
2008	6	2013	803.638	260.151	32
2009	4	2014	300.573	89.623	30
2010	7	2015	411.964	89.690	22
2011	3	2016	93.035	18.148	20

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / No incluye compromisos de inversión de ampliaciones de Zonas Francas



Zona Franca Tayrona, Santa Marta

- Aprobada mediante Resolución No. 4335 del 19 de mayo de 2008
- Inversión de \$53.482 millones
- Genera 31 empleos directos y 1.320 empleos indirectos
- Cuenta con 100.16 hectáreas



Zona Franca del Pacífico

- Aprobada mediante Resolución No. 1035 del 26 de agosto de 1993.
- Inversión de \$1.238 millones
- Genera 1.520 empleos directos y 1.120 empleos indirectos
- Cuenta con 5.490 hectáreas.



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Registro Fotográfico de Zonas Francas



Zona Franca de Rionegro

- Fue constituida como Zona Franca el 12 de Marzo de 1993.
- Se aprobó su ampliación mediante Resolución No. 1125 del 1 de febrero de 2008
- Zona franca permanente con destinación industrial



Zona Franca Internacional de Pereira

- Aprobada mediante Resolución No. 6840 del 15 de julio de 2010
- Zona franca permanente con destinación industrial
- Inversión de \$34.609 millones
- Genera 80 empleos directos y 20 indirectos
- Cuenta con 27.30 hectáreas



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Registro Fotográfico de Zonas Francas



Zona Franca La Cayena

- Aprobada mediante resolución 12560 del 25 de octubre de 2007
- Zona franca permanente con destinación industrial para la construcción
- Inversión de \$57.354 millones
- Genera 429 empleos directos y 820 indirectos
- Cuenta con 112.50 hectáreas



Zona Franca Eje Cafetero

- Aprobada mediante Resolución No. 751 del 3 de julio de 1996
- Zona franca permanente con destinación industrial



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Registro Fotográfico de Zonas Francas



Zona Franca Santander

- Aprobada mediante Resolución No. 012842 del 22 de noviembre de 2009
- Zona franca permanente con destinación industrial
- Inversión de \$28.791 millones
- Genera 24 empleos directos
- Cuenta con 29.43 hectáreas



Zona Franca Salud Fosunab

- Aprobada mediante Resolución No. 4966 del 25 de mayo de 2010
- Zona franca permanente especial de servicios de salud, ubicada en Floridablanca, Santander
- Inversión de \$50.560 millones
- Genera 198 empleos directos
- Cuenta con 1.60 hectáreas



Zona Franca Bogotá

- Su ampliación fue Aprobada mediante Resolución No. 13022 del 2 de noviembre de 2007
- Zona franca permanente



Zona Franca Manizales

- Aprobada mediante Resolución No. 3458 del 18 de marzo de 2011
- Inversión de \$30.230 millones
- Genera 24 empleos directos



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Registro Fotográfico de Zonas Francas



Zona Franca Palmaseca

Se Constituyó como sociedad en Julio de 1970

- Fue declarada como Zona Franca Privada mediante Resolución No. 835 del 2 de junio de 1994

- Zona franca permanente



Zona Franca Econtac Col S.A.S

- Aprobada mediante Resolución No. No.14072 del 24 de diciembre de 2009.

- Zona franca permanente especial de servicios de call center ubicada en Manizales

- Inversión de \$5.182 millones

- Genera 560 empleos directos

- Cuenta con 0.35 hectáreas



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Registro Fotográfico de Zonas Francas



Zona Franca Pepsico

- Aprobada mediante Resolución No.6748 del 28 de julio de 2008
- Zona franca permanente especial de alimentos ubicada en Funza, Cundinamarca
- Inversión de \$69.959 millones
- Genera 220 empleos directos
- Cuenta con 5.27 hectáreas



Zona Franca Gyplac

- Aprobada mediante Resolución No.293 del 14 de enero de 2008
- Zona franca permanente especial de placas de yeso de cartón, ubicada en Cartagena Mamonal, Bolivar
- Inversión de \$71.760 millones
- Genera 150 empleos directos y 250 indirectos
- Cuenta con 12 hectáreas



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Registro Fotográfico de Zonas Francas



Zona Franca de Barranquilla

- Se creó como sociedad el 31 de Diciembre de 1958
- Mediante Resolución 978 del 20 de junio de 1994 se crea como Zona Franca privada.
- Zona Franca Permanente con destinación industrial.



Zona Franca de Urabá

- Ubicada en Apartadó, Antioquia.
- Inversión de \$ 23.775 millones.
- Zona Franca Permanente.
- Declarada mediante resolución No. 5423 de 2008.



MinComercio

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Política de Desarrollo Empresarial

María Edith Zapata
Dirección de Productividad y Competitividad

mzapata@mincomercio.gov.co

ggomez@mincomercio.gov.co

Cali, 14 de noviembre de 2012